

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE FOMENTO**

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 4 de febrero de 2010 sobre construcción de nave ganadera intensiva de caprino. Situación: parcela 345 del polígono 9. Promotor: D. Emilio Peña Rolo, en Aliseda. (2010081399)

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 4 de febrero de 2010 sobre construcción de nave ganadera intensiva de caprino. Situación: parcela 345 del polígono 9. Promotor: D. Emilio Peña Rolo, en Aliseda, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 44, de fecha 5 de marzo de 2010, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 5443, en el título del Anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

"Construcción de nave ganadera intensiva de caprino. Situación: parcela 345 del polígono 9. Promotor: D. Emilio Peña Rolo, en Aliseda".

Debe decir:

"Construcción de nave ganadera intensiva de caprino. Situación: parcelas 345, 403, 404, 405 y 406 del polígono 9. Promotor: D. Emilio Peña Rolo, en Aliseda".

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 25 de marzo de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

ANUNCIO de 2 de marzo de 2010 sobre ampliación de CARD de vehículos fuera de uso. Situación: carretera de Montemolín-Fuente de Cantos, pp.kk. 12 y 13. Promotor: D. José Esteban Valencia, en Montemolín. (2010081072)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Ampliación de CARD de vehículos fuera de uso. Situación: carretera de Montemolín-Fuente de Cantos, pp.kk. 12 y 13. Promotor: D. José Esteban Valencia, en Montemolín.